4	Dependencia	Comité:	Consejo de Facultad (Administrac		No: 11	Páginas
Universidad del Valle		Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Marzo 15 de 2011- martes	Hora Inicio: 8:30 am.

Objetivos:

Asistentes				
1.	PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano			
2.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico			
3.	PROF.CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Director de Investigaciones y Posgrados. Comisión Académica.	SI		
4.	de Administración y Organizaciones			
5.	PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI		

Asistentes					
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral				
7.	7. PROF.JHON MONTAÑO Representante Profesoral				
8.	ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Área Administrativa				
9.	9. ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica				
10.	Representante Estudiantil,	NO			

Age	enda			
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5	5.	Correspondencia
2.	Informe del Decano	6	.	Casos Estudiantiles
3.	Cupos Semillero Docente.	7	' .	Varios
4.	Informe y Solicitudes de los Miembros del Consejo	8	3.	Aprobación Actas No.48 de 2010, 04, 05, 06, 0 08, 09 y 10 de 2011.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo la 1:00 p.m. hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. De acuerdo con solicitud del Consejo Académico extraordinario realizado el día de hoy en el Auditorio Ives Chatain, se incluye como primer punto la calificación de los factores para los candidatos en la convocatoria docente 2011, según la Res de Consejo Académico No. 057 de 2008.

1. Definición de calificación para los factores de la convocatoria docente 2011

Los Consejeros estudian los puntajes establecidos en la Resolución No.057 de 2008 C.A y deciden las siguientes calificaciones para la convocatoria 2011 de la Facultad de Ciencias de la Administración:

Hoja de vida (50 %)

- Formación académica 20 puntos. Después de recibir confirmación telefónica del Vicerrector Académico sobre la no aceptación de productividad académica, este factor se incrementó en los 5 puntos, quedando 25.
- Experiencia docente 10 puntos
- Experiencia profesional o investigativa 15 puntos

Prueba académica 50%:

- Propuesta de curso 10%
- Propuesta de investigación 15%
- Presentación oral ante los profesores 15%
- Entrevista 10%

Mínimo para ser elegible 60 puntos.

Se aprueba y se elaborará Resolución.

Para el cálculo del puntaje de cada factor y los totales, se acoge lo establecido en la Resolución No.057-2008 C.A.

Después de revisar el proyecto de Resolución del Consejo Académico, se encuentra que no contiene los perfiles tal como se solicitaron mediante carta FCA.CAA.116.2011 del 8 de marzo de 2011.

El Vicerrector informa al Decano telefónicamente que el proyecto de Resolución en discusión se envió para estudio de los Decanos vía email el día 14 de marzo, ante lo cual el Decano aclara que a la Facultad de Administración no llegó dicho documento por ser direccionado a correos electrónicos erróneos. Por tanto, fue necesario conseguirlo en la Decanatura de la Facultad de Salud.

En consecuencia, se decide enviar inmediatamente al Vicerrector una comunicación vía email, solicitando agregar la productividad académica en el área de la convocatoria para los dos departamentos, y agregar las profesiones en el ítem de título profesional para los dos cupos del departamento de contabilidad y finanzas, tal como se aprobó en otras Facultades. Se anexa el texto del mail.

El profesor Jorge Rivera expresa su inconformidad por la forma como se le ha dado tratamiento a los perfiles recomendado por el depto. de contabilidad y finanzas y avalados por el Consejo de Facultad, donde no se ha conocido los motivos por los cuales la comisión de selección los ha modificado, ni tampoco cuáles fueron las explicaciones del Consejo Académico, y se han tenido que cambiar porque de lo contrario no se tendrían en cuenta para incluirlos en la convocatoria. Considera además que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración se debe responsabilizar del perfil que avaló, mas no del que modificó la Comisión de Selección.

El Consejo de Facultad decide enviar una carta al señor vicerrector académico, como presidente de la Comisión de selección, solicitando las razones por las cuales se le hicieron cambios a los perfiles.

2. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo:

2.1. Informe del Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano

El Consejo Académico determinó que las Vicedecanaturas enviaran directamente a la Oficina de Admisiones la oferta académica para el semestre agosto-diciembre de 2011.

También se hizo la observación que ningún programa de posgrado debería estar por debajo del cupo mínimo establecido en el estudio de viabilidad financiera.

Se solicita a la Secretaria del Consejo enviar comunicación a Planeación con el fin de obtener dichos estudios correspondientes a los posgrados de la Facultad.

En cuanto a la oferta académica, se revisa la propuesta y se hacen los siguientes ajustes para su envío a la oficina de Admisiones:

Posgrado.

- 1. La Maestría en Políticas Públicas queda con un mínimo de 15.
- 2. La Maestría en Contabilidad se ofrecerá en sus dos modalidades así: mínimo 27 cupos (12 diurnos, 15 nocturnos) máximo 60 entre los dos.
- 3. Incluir el parágrafo aclaratorio para la Maestría en Administración Pública que inicia en enero de 2012.
- **4.** Los cupos mínimos y máximos quedan según la propuesta que presenta el Vicedecano Académico y que se anexa al Acta.

Pregrado Admisión

Contaduría Pública diurno 40 cupos Administración de Empresas diurno 40 Comercio Exterior 40

Transferencia

Contaduría Pública diurno 4 cupos Administración de Empresas diurno 6 Comercio Exterior 3

Se aprueba la oferta de pregrado y posgrado.

Comentarios al informe del Vicedecano Académico:

El Director de Investigaciones y Posgrados plantea la dificultad en manejar un solo código para las dos modalidades, puesto que se pueden presentar las siguientes situaciones con los cupos de admisión:

- 1. Que en la diurna se inscriban 3 en el diurno y 25 en el nocturno, al cumplir el mínimo podrían iniciar?
- 2. Al convocarse el programa diurno y nocturno con el mismo código, un estudiante no necesita pedir traslado para cambiarse de una modalidad a otra, cuando el pensum y el número de créditos es diferente.
- 3. Cómo se puede diferenciar la convocatoria?

Se decide enviar una comunicación al Comité Central de Currículo DACA? manifestando que el Consejo de Facultad no está de acuerdo con la decisión de asignar un solo código, haciendo referencia a que la Facultad presentó a la DACA dos programas distintos que fueron unificados para su aprobación.

2.2. Informe del Director de Investigaciones y posgrados, profesor Carlos Hernán González

- **2.2.1.** Se informa que el Comité Central de Investigaciones continúa trabajando en las convocatorias de investigación 2011. El día 17 de marzo continuarán con la elaboración de los términos de referencia.
- **2.2.2.** El profesor González recuerda que hace dos sesiones solicitó que el Consejo esté enterado de los avances en el Plan de Desarrollo, por lo cual se debe hacer una programación.
- **2.2.3.** El Comité de Posgrados de la Facultad está terminando los reglamentos de inscripción y admisión, los cuales el profesor González presentará en el próximo Consejo de Facultad. Por tanto, solicita incluirlo en el orden del día del próximo Consejo de Facultad. Se aprueba.
- **2.2.4.** Se solicita información acerca de la convocatoria para Editor y miembros del Comité Editorial de la Revista Cuadernos de Administración.

La Secretaria del Consejo informa que según instrucciones del Decano se convocará nuevamente para miembro del Comité Editorial dado que solo se postuló un profesor. En cuanto a los inscritos, se verificó con la documentación el cumplimiento de requisitos, encontrando que todos los candidatos cumplen, por lo cual se designa como Editora a partir del número 46 a la profesora Raquel Ceballos. El profesor Edgar Varela cumple para ser miembro del Comité. Además, se invitará a la profesora Ceballos para acompañar las reuniones del actual Comité para su empalme antes de la convocatoria No.46.

2.3. Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

2.3.1. El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas para los siguientes profesores que presentarán ponencias en el II Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública evento académico que se realizará los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011 en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Bogotá:

Profesor	Ponencia
----------	----------

Desarrollo de la Reunion:						
Jorge Alberto Rivera Godoy	Factores determinantes de la estructura de capital de nuevas empresas en Colombia.					
Julio Cesar Millán Solarte	Factores necesarios en la enseñanza de las finanzas en Contaduría Pública y Administración de Empresas.					
William Rojas Rojas	Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública.					

Se aprueba con el pago de pasajes viáticos y transporte a cargo del Fondo Especial de la Facultad.

- **2.3.2.** Después de realizar la consulta a los profesores del Departamento, el comité del departamento de contabilidad y finanzas postula al profesor Guillermo Albornoz como miembro del Comité del programa de Especialización en Finanzas. El Consejo lo aprueba por un nuevo período de dos años.
- **2.3.3.** El Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas invita al Decano para asistir a la próxima reunión. El Decano acepta.
- 2.4. Informe de la Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones
- 2.4.1. El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:
- Profesor Carlos Iván Aguilera los días 17, 18 y 30 de marzo de 2011 para asistir al Curso sobre Evaluación de la Calidad, ofrecido por la Corporación Calidad en la ciudad de Cali. Solicita el pago de la inscripción por \$621.296 IVA incluido. Se aprueba.
- Profesor Rubén Darío Echeverry el 24 de marzo de 2011 en la ciudad de Bogotá, para participar en el "Foro de Comercio Latinoamericano: Oportunidades de negocios con Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela" que organiza la Corporación de Comercio para América Latina. Solicita el costo de la inscripción por \$300.000, tiquetes y viáticos. Se aprueba.
- Profesor Javier Enrique Medina los días 30 y 31 de marzo de 2011 en Bogotá, con el fin de atender invitación de las doctoras Sonia Duran Smela, Secretaria de la Región Capital e Integración Regional de la Gobernación de Cundinamarca y Claudia Hocino, Coordinadora de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), para participar en el evento Internacional "Colombia Regional", como experto nacional en el Taller "El desarrollo económico y la convergencia regional". La UNCRD, la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Revista Semana, están organizando el evento "Colombia Regional" Todos los gastos corren por cuenta de la Gobernación de Cundinamarca. Se aprueba.
- Profesor Carlos Iván Aguilera entre el 4 y el 7 de abril de 2011, con el fin de atender invitación del Viceministerio de Educación Superior en su plan de acción 2011, para realizar visita académica al programa de Administración de Empresas del Centro Universitario UNA en Belo Horizonte, Brasil y preparar documento tendiente a mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. El Ministerio de Educación Nacional corre con los gastos de desplazamiento y viáticos. Se aprueba.
- Profesor Javier Enrique Medina del 11 al 19 de mayo de 2011, así:

Los días 11, 12 y 13 de mayo de 2011 en Sevilla - España, para atender invitación del consorcio EFP European Foresigth Platform, para participar en un taller como experto en prospectiva. La Comisión Europea correrá con todos los gastos de viaje, alojamiento y alimentación durante su estadía en España.

Igualmente informa que le fueron aceptados 4 trabajos en el evento denominado: "The 4th Internacional Seville Conference on Future – Oriented Technology Análisis (FTA), convocado por la Unión Europea.

Aprovechando su estadía en Europa, desea desplazarse a Roma, del 14 al 19 de mayo de 2011, con el fin de preparar los materiales para un libro sobre la vida y obra de Eleonora Masini, preparado en conjunto con Antonio Alonso Concheiro, de la Fundación Javier Barros Sierra y la Federación Mundial de Estudios del Futuro, en México. Se anexa comunicación. Aquí se solicitaron los viáticos de la estadía en Roma y fueron aprobados

- **2.4.2.** El Comité del Departamento avala académicamente la solicitud de aprobación de la comunicación FCA.GICPO.008.2011 del 3 de marzo de 2011, enviada por el profesor Henry Alberto Mosquera, Director del Grupo de Investigación en Calidad y Productividad en las Organizaciones, referente a la "Relación y Aporte del Diplomado Gestión de la Seguridad del Paciente en la Atención de Salud". Se aprueba y se expedirá la Resolución del Diplomado.
- **2.4.3.** Se solicita al Consejo modificación extemporánea de calificación de práctica para la estudiante Tatiana Julieth Ramírez Álvarez del programa de Comercio Exterior, candidata a grado. Se aprueba.
- **2.4.4.** Se solicita aprobación de un monitor de medio tiempo hasta el mes de junio para apoyo en los procesos operativos del programa de Comercio Exterior. Se estudia y se aprueba por nómina desde el 1 de abril. Entre el 16 al 30 de marzo se pagará por cuenta de cobro.
- **2.4.5.** La profesora Mónica García consulta acerca de los resultados de la segunda auditoría financiera realizada a la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva, con el fin de hacer seguimiento. Con el fin de tener información al respecto, el Consejo decide invitar a la Directora del Programa, profesora Adriana Aguilera y a la Contadora Martha Mendoza a la próxima reunión.

Se solicita formalizar la entrega del cargo de Director de Maestría en Administración, lo cual no se ha hecho hasta la fecha.

- **2.4.6.** El Consejo enviará nuevamente comunicación al profesor Benjamín Betancourt reiterando que debe cumplir con este compromiso reglamentario, se fija como plazo máximo hasta el día 18 de marzo de 2011.
- **2.4.7.** El Comité del Departamento desea conocer: 1. Diagnóstico realizado a las ADAS resultado del Diplomado en pedagogía ofrecido por la Facultad en el año 2010, y 2. Coordinación de la Oficina de Acreditación.

El profesor Omar Solano precisa que el documento que se trabajó en el Diplomado, se refiere a la construcción de cinco planos que fundamentan el ADA., e informa, que el profesor Javier Fayad regresó al país después de realizar su posdoctorado y está disponible para presentar los resultados - consolidación de las ADAS - del Diplomado en Pedagogía Universitaria y solicita al Consejo, que dado la retroalimentación que se puede dar a las ADAS, que la presentación de los resultados, se hiciera ante los Comités de los dos Departamentos. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la resolución No. 068 de Abril 25 de 2006, por la cual se reconoce las Coordinaciones de las Áreas de Desarrollo Académico dentro del funcionamiento de la Facultad. Se aprueba, los jefes de departamento establecerán la fecha.

En relación con la Dirección de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, es necesario que el Consejo de Facultad convoque nuevamente entre los docentes nombrados para elegir un coordinador. Se decide enviar la convocatoria, dado que todo el personal de apoyo es contratista y para estos procesos de acreditación y evaluación es importante la continuidad de los procesos. Igualmente se invita a los jefes de departamento para que socialicen la convocatoria y motiven a los profesores a postularse.

El Director de Investigaciones y Posgrados, solicita nuevamente asignar a la Vicedecanatura el Técnico Administrativo de planta que le corresponde según el Acuerdo 012 de 2003, y que se solucione de alguna forma el reemplazo en la oficina donde actualmente presta servicio a los diferentes programas que se acreditación. Tal como acontece con el Técnico de la Dirección de Investigaciones y Posgrados.

Se discute al respecto, y se propone elaborar una propuesta de estructura de Facultad, según el Plan de Desarrollo.

- **2.4.8.** Se solicita socializar entre los profesores el uso del SABS, pues toda comunicación debe estar ingresada al sistema y ellos se enteran cuando deben entregar una carta en alguna oficina y no se la reciben. El Adm Carlos Soto se encargará del asunto.
- **2.4.9.** La profesora Mónica García solicita que el Consejo escuche al profesor Edinson Granja, quien desea exponer el caso de un estudiante de Comercio Exterior.

El profesor Granja explica que el motivo de su visita es exponer una situación que considera delicada, pues al iniciar el semestre se encuentra con la aprobación del reingreso de la estudiante Lisbeth Posada Zea, el cual no fue solicitado por el Comité del Programa, ni por el Director, que son la instancia autorizada para hacerlo. Por tal motivo, se puso en la tarea de averiguar el caso, y encuentra que fue realizado por la Coordinadora Académica mediante una carta en la que justifica el reingreso con omisiones de la Dirección del Programa. Solicita al Consejo investigar los hechos para conocer lo sucedido procedimentalmente, pues situaciones como esta originan dudas sobre el manejo institucional de los

procesos académicos y del reglamento. Como Director de Programa de Comercio Exterior solicita una explicación y que se tomen las medidas necesarias.

La Coordinadora Académica pide la palabra para dar su versión de los hechos, pues se trata de la situación de una estudiante regular que cursó todas las asignaturas de su pensum quien estaba a la espera del resultado de un segundo calificador, y por demora en éstos, se vencieron las fechas de matrícula y adiciones. Según la estudiante, por recomendación del Director del Programa no hizo matrícula con el compromiso que sería extemporánea si era necesario cursar la asignatura en repetición, para lo cual el Director solicitó al profesor de la asignatura recibirla como asistente v registrarle la calificación para cuando tenga matrícula. La calificación salió el 23 de septiembre cuando era posible hacer la matrícula extemporánea de la materia en repetición, lo cual el programa solicitó el día 14 de octubre, fecha en que va no era viable y había sido notificado por Registro Académico el plazo máximo hasta el 6 de octubre. La respuesta negativa de la matrícula extemporánea llegó al programa el día 28 de octubre, cuando era posible hacer el reingreso para el semestre febrero junio de 2011, de forma que la estudiante pudiera continuar. (los reingresos fueron del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2010). Sin embargo, esto tampoco se hizo desvinculando de la Universidad por un año a la señorita Posada. Al recibir la carta el día 22 de diciembre de 2010, la estudiante busca una solución a su situación y al no estar el Director del programa lo expone ante la Coordinadora Académica, quien intervino con el fin de brindar una solución y evitar que el caso se complicara mas con una posible tutela. Después de verificar las fechas, y con el fin de subsanar la cadena de omisiones que se evidencian, fue que consultó telefónicamente una solución a la Coordinadora de Registro Académico, donde encontró apoyo, por lo cual hizo la solicitud el día 12 de enero de 2011, al regreso de vacaciones.

Los Consejeros discute al respecto, y se plantea cual es el procedimiento a seguir.

El Consejo requiere que el profesor Granja formalice la queja por escrito, de forma que se estudie en un Consejo y se dé respuesta a cada una de las observaciones. La profesora Mónica García solicita que el Consejo estudie el caso y emita una respuesta.

2.5. Informe del Representante Profesoral, profesor Ramiro Cifuentes

- **2.5.1.** Se informa que CORPUV continúa trabajando en el proyecto de Resolución que modifica la Ley 30. Se citará Asamblea para debatir el asunto.
- **2.5.2.** La Representación profesoral solicita explicación acerca del valor de cartera por \$300.000.000 de matrículas de posgrado enviado por el Coordinador Administrativo.

El Administrador Carlos Soto señala que el valor corresponde a los últimos años. Solicita tener en cuenta que el recibo de pago no es un título valor que pueda cobrarse jurídicamente. Se solicita a los Jefes de Departamento transmitir a los Directores de Posgrado que revisen estos informes.

2.6. Informe del Coordinador de Área Administrativa, Adm Carlos Soto

Para su análisis y fines pertinentes se presentan los siguientes informes, los cuales fueron enviados por correo electrónico a los Consejeros:

- 1. Distribución del presupuesto de la Facultad por programas para la vigencia del año 2011.
- 2. Resumen de la cartera de los posgrados de la Facultad, con corte del febrero de 2011 y que corresponde a estudiantes activos a 31 de diciembre de 2010 (fuente: matricula financiera). Se enviará a los directores de programa los archivos digitales y en papel para la su evaluación y gestión de cobro.

Sobre el informe de punto de equilibrio de los posgrados, el Adm Carlos Soto elaboró un reporte preliminar que indica puntos de equilibrio que se analizara en un próximo Consejo. .

3. Informe del Decano

- **3.1.** El profesor Augusto Rodríguez solicita a los Jefes de Departamento las modificaciones a la Resolución N°.030 CS sobre bonificaciones.
- **3.2.** Se informa la aprobación de profesores visitantes a Greorio Sánchez y José Luis Munuer de la Universidad Murcia.

3.3. Se aprobaron avales previos para la profesora Mónica García, y el profesor Jorge Rivera. No se aprobaron avales previos a dos bonificaciones de la profesora Mónica García correspondientes a cursos que empezaron en febrero 18. Se revisa el caso y se enviará carta de apelación detallando los motivos de la demora.

4. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA			
CARTA#	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
FCA-D-189-2011, enviada por el Decano, Augusto Rodríguez Orejuela, dirigida al Consejo de la Facultad.	09/03/2011	Información acerca de los perfiles para la convocatoria docente 2011 solicitados por la Facultad mediante oficio FCA.CAA.116.2011	Se da por recibido
VBU.SR.021.2011, enviada por la Jefe Sección Restaurante, Martha Lucia Cardona G, dirigida a la Secretaria del Consejo, María del Pilar Rúales Rendón.	28/02/2011	Respuesta a comunicado FCA.CAA.023.2011	Se da por recibido.
Enviada por la estudiante Mariagne Rengifo Agredo, dirigida al Consejo de la Facultad.	23/02/2011	Apelación de decisión del Comité del Programa Académico y suplica para continuar con sus estudios.	concluye que no es viable la

5. Cupos Semilleros Docentes

El Decano solicita que se trate el punto en la próxima reunión teniendo en cuenta lo extenso de la jornada, de forma que pueda retirarse a las 5:00 pm, tal como estaba fijado en la citación del día de hoy, y además por recomendaciones de seguridad, El profesor Jorge Rivera solicita que se trate el punto en la presente jornada como estaba agendado en el orden del día, dado que el señor decano tiene la potestad de delegar a un miembro del Consejo de Facultad.

Se discute si se continúa el día de hoy, puesto que aún hay dos sesiones hasta el 31 de marzo que es el plazo de presentación de los perfiles del semillero. Se decide que cada Jefe de Departamento presente su propuesta y la próxima semana se toman decisiones.

A continuación cada Jefe de Departamento expone los criterios que su Comité estudió para hacer la propuesta:

Departamento de Administración y Organizaciones

El Comité del Departamento revisó el número de profesores que tienen hoy, número de programas académicos que soportan, número de estudiantes de pregrado y posgrado, programas potenciales. etc. Después de un análisis de datos desde 2007 por período académico, propone que la distribución sea de tres cupos para el Departamento de Administración y Organizaciones, y un cupo para Contabilidad y Finanzas.

El profesor Carlos Hernán González señala que elaboró una propuesta de distribución de cupos del Semillero como Facultad, sin distribuirlos dentro de una unidad académica, la cual envía hoy por email a los Consejeros.

Departamento de Contabilidad y Finanzas:

El profesor Jorge Rivera manifiesta que dado que no se han fijado criterios al interior de la Facultad, los criterios que deberían tenerse en cuenta son los que están establecidos en la Resolución No.031 de 2009 y el acuerdo 007 de 2005 sobre semilleros docentes. Utilizar otros parámetros es salirse de los lineamientos que ya han sido regulados por la Universidad. Los elementos tenidos en cuenta en el Departamento de Administración y Organizaciones no son comparables, puesto que obviamente un departamento de mayor tamaño tiene más cursos y necesidades en valores

absolutos.

Manifiesta que el Comité de su Departamento hizo la propuesta con base en estas dos Resoluciones que contempla cinco puntos (3 expresos y dos tácitos), a saber: 1. Áreas estratégicas de desarrollo, 2. apoyo a la consolidación de la universidad en las regiones, 3. unidades que tengan un menor grado de desarrollo, 4. fortalecimiento y consolidación de su planta docente y 5. garantizar el relevo generacional. Como los cuatro cupos asignados a la Facultad son escasos, solicita entrar a considerar la asignación de cupos solo con los 5 puntos mencionados; máxime que no se cuenta con un plan de desarrollo que otorgue más elementos. Analiza cada una de las cinco variables, entre las cuales "tener un menor grado de desarrollo" favorece al departamento de contabilidad y finanzas. En las otras cuatro variables los dos Departamentos están en semejantes condiciones. Sin embargo, aun teniendo en cuenta que el otro Departamento es más grande, el depto. de contabilidad y finanzas propone que la distribución sea de dos semilleros docentes para cada uno de los Departamentos.

El profesor Carlos Hernán dice que hay que discutir que es menor grado de desarrollo. Solicita tener en cuenta el estudio que hizo y que envía por correo que es el impacto que debe generar el semillero para la facultad.

Mónica García solicita que si los criterios son los 5 de la Resolución, ella volverá a reunir su Comité y dentro de una semana discutirlos. La profesora estudiará la distribución de cupos nuevamente con el Comité de su Dpto. con base en las propuestas que enviarán.

Se anexa al Acta la presentación del profesor González, la del profesor Rivera y la de la profesora Mónica.

Ahora necesitan tener datos y argumentos de facultad para sustentar ante la dirección universitaria el pedido total de cupos del semillero para la FCA, para lo cual el análisis estadístico es importante.

6. Varios:

Con respecto a la solicitud de la señora Mariagne Rengifo de Contaduría Publica presentada en la correspondencia, la profesora Mónica García señala que el Consejo podría hacer excepciones cuando considere casos especiales. Ella tiene un caso similar de una estudiante de Comercio Exterior que perdió su cupo por tercer bajo rendimiento ocasionado al perder en repetición una asignatura. La Coordinadora Académica señala que el Consejo no puede tomarse atribuciones que no le conceden las normas, lo cual está claro en varios conceptos jurídicos y tutelas resultantes de reclamaciones estudiantiles. Hace algunos años se aclaró este punto en el

Consejo Académico y en toda la Universidad. Se da lectura a algunos apartes relacionados con continuidad por reincidir en bajo rendimiento sin tener los requisitos que fija el reglamento. Por tanto, se concluye que no se traerán al Consejo casos que no sean viables. Se enviara copia a la profesora Mónica García de los conceptos que definen el manejo reglamentario sin excepciones de casos académicos.

Siendo las 6:00 p.m. termina la sesión.

Tareas:

- **1.** Enviar comunicación a Planeación con el fin de obtener estudios de viabilidad financiera correspondientes a los posgrados de la Facultad. Secretaria del Consejo. marzo 16.
- 2. Enviar comunicación al Comité Central de Currículo manifestando que el Consejo de Facultad no está de acuerdo con la decisión de asignar un solo código, haciendo referencia a que la Facultad presentó a la DACA dos programas distintos que fueron unificados para su aprobación. Secretaria del Consejo. marzo 16
- 3. Designar como Editora a la profesora Raquel Ceballos a partir del número 46 a la profesora e invitarla a participar en el actual comité. Al profesor Edgar Varela como miembro del Comité.
- 4. Asistir al Claustro del Departamento de Contabilidad y Fianzas. Decano.
- **5.** Invitar a la Directora del Programa, profesora Adriana Aguilera y a la Contadora Martha Mendoza a la próxima reunión. Secretaria del Consejo. marzo 17.
- 6. Enviar nuevamente comunicación al profesor Benjamín Betancourt reiterando que debe cumplir con este

compromiso reglamentario, máximo hasta el día 18 de marzo de 2011. Secretaria del Consejo .marzo 16.

- 7. Socializar entre los profesores el uso del SABS, pues toda comunicación debe estar ingresada al sistema y ellos se enteran cuando deben entregar una carta en alguna oficina y no se la reciben. El Adm Carlos Soto se encargará del asunto.
- **8.** Se solicita a los Jefes de Departamento transmitir a los Directores de Posgrado que revisen informes financieros enviados el día de hoy por el Coord. Adtivo.
- 9. Enviar carta de apelación a la Comisión de Estímulos detallando los motivos de la demora para el envío de avales previos para la profesora Mónica García correspondientes a cursos que empezaron en febrero 18. Secretaria del Consejo y Coord. Adtivo. marzo 18
- **10.**Enviar a los Consejeros las propuestas y criterios para la distribución interna de cupos del semillero docente. Jefes de Dpto. y Director de Investigaciones y Posgrados.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	ias	1.	obó	Nombre: Augusto Rodríguez Orejuela, Presidente del Consejo
Elab	Firma:	Copi	2.	Apro	Firma: